I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000407

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 03 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/948/2014; el Ord. N°700/132/2014 y el Memorándum N°700/062/2014, de la Directora de Tránsito y Transporte Público; el Decreto Exento N°202/090/2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/090/2014, se autorizó los fondos a rendir para operaciones menores para el año 2014.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/090/2014, que autorizó los fondos a rendir para operaciones menores para el año 2014, en el sentido de designar como cuentadante de la Dirección de Tránsito y Transporte Público a don Iván Valenzuela Aguilera.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Cuentadante
Página Web